



Gobierno del Estado de Guanajuato

Carta descriptiva de trámites y servicios

Nombre del trámite o servicio:

SOP-DCC-T04 Permiso para la Construcción o Modificación de Cruzamientos y/o Instalaciones Marginales

Vigencia	No aplica	Tipo	Trámite
Dependencia / Entidad	Secretaría de Obra Pública Subsecretaría de Infraestructura Vial		Tiempo de respuesta 10 días hábiles
Domicilios, áreas donde se proporciona	<ul style="list-style-type: none"> Oficina receptora: Dirección de Conservación Carretera de la Subsecretaría de Infraestructura Vial. Oficina resolutoria: Dirección de Conservación de Carretera Domicilio: DR. Tomas Zavala S/N, colonia Burócrata sección #6. 		Horarios de atención Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinationes de Obras Regionales: a. León: Maquiladores N°105(antes peleteros) Ciudad Industrial León, Gto. (01-477) 763-5023. b. Celaya: calle Valle de Lerma N°1014 Colonia Arboledas, Celaya, Gto. (01-461) 615-2323. c. Dolores Hidalgo Heroico Colegio Militar N°60, Dolores Hgo. C.I.N. (01-418) 182-3781. d. DR. Tomas Zavala S/N, colonia Burócrata sección #6. 		Figura jurídica aplicable Negativa ficta
Teléfono	(01473) 73 52300 Ext. 8454 y 8407		Dirección correo electrónico vvelezm@guanajuato.gob.mx lgvazquezv@guanajuato.gob.mx
Lugar de pago y horario	Bancos y Establecimientos Comerciales. Consulta la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración: https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/public/servicios?tipoServicio=0035		Costo \$2,222.00

FECHA	REVISIÓN	REALIZÓ	AUTORIZÓ	PÁGINA
Septiembre 2017	07	 Dirección de Procesos y Sustentabilidad Social Coord. De Competitividad	 Dirección de Conservación Carretera	1 de 5



Carta descriptiva de trámites y servicios

Nombre del trámite o servicio:

SOP-DCC-T04 Permiso para la Construcción o Modificación de Cruzamientos y/o Instalaciones Marginales



Documentos a obtener

Permiso u oficio de negativa para la construcción o modificación de cruzamientos y/o instalaciones marginales dentro del derecho de vía.



Usuarios / solicitantes

- Dependencias,
- Iniciativa Privada
- Ciudadanía en General

OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Obtener el permiso para la construcción o modificación de cruzamientos y/o instalaciones marginales dentro del derecho de vía de las vías de comunicación terrestre de jurisdicción estatal

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

SOP-DCC-T04 PERMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE CRUZAMIENTOS Y/O INSTALACIONES MARGINALES



FECHA	REVISIÓN	REALIZÓ	AUTORIZÓ	PÁGINA
Septiembre 2017	07			2 de 5



Gobierno del Estado de Guanajuato

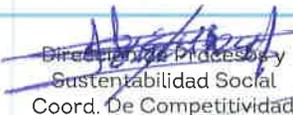
Carta descriptiva de trámites y servicios

Nombre del trámite o servicio:

SOP-DCC-T04 Permiso para la Construcción o Modificación de Cruzamientos y/o Instalaciones Marginales

REQUISITOS, DATOS Y DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR

1. Solicitud por escrito / **Original**
Dirigida a la Dirección Conservación Carretera Incluyendo datos completos del solicitante (Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, teléfono, correo electrónico, para notificaciones).
2. Identificación oficial vigente con fotografía / **Copia**
Personas físicas
3. Acta constitutiva / **Copia** (Personas morales).
4. Poder notarial / **Copia** (Personas morales)
5. Identificación oficial vigente con fotografía, Original / **Copia**
Del representante legal.
6. Planta general de la zona de trabajo / **Copia**
Indicar: kilometraje y distancia horizontal respecto al eje de la carretera, tipo de instalación preferentemente en coordenadas UTM.
7. Sección transversal / **Copia**
Mostrar las características técnicas de la infraestructura de que se trate (diámetros, alturas, profundidad de desplante, etc.
8. Calendario de ejecución de los trabajos / **Copia**
9. Dispositivo de protección de obra / **Copia**
10. Permisos o validaciones técnicas / **Copia**
Otorgados por la autoridad competente y reguladoras en la materia en el ámbito federal, estatal y municipal.
11. Aviso de inicio de trabajos / **Original**
Señalar: a la persona física o moral encargada de los trabajos, así como al responsable de obra con cinco días de anticipación a la fecha de inicio.
12. Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) / **Original**
Una vez realizado el pago a través de los bancos o establecimientos comerciales, deberá ingresar al sitio http://cfdi.guanajuato.gob.mx/cfdi/public/cfdi_coordinados

FECHA	REVISIÓN	REALIZÓ	AUTORIZÓ	PÁGINA	
Septiembre 2017	07	 Dirección de Procesos y Sustentabilidad Social Coord. De Competitividad	 Dirección de Conservación Carretera	 Subsecretaría de Infraestructura Vial	3 de 5



Gobierno del Estado de Guanajuato

Carta descriptiva de trámites y servicios

Nombre del trámite o servicio:

SOP-DCC-T04 Permiso para la Construcción o Modificación de Cruzamientos y/o Instalaciones Marginales

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato	Artículo: 30 fracción X.
Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.	Artículo: 30. fracción I y II.
Reglamento Interior de la Secretaría de Obra Pública.	Artículos: 1, 2, 3 fracción IV e), 50 fracción V, 62 fracciones XII, XIII y XIV
Reglamento En Materia De Vigilancia Y Respeto Del Derecho De Vía Del Estado De Guanajuato.	Artículos: 1, 3, 13 fracción I, 17, 18 fracción I y demás relativos y aplicables.

ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

Subsecretaría de Infraestructura Vial
Dirección de Conservación Carretera

OBSERVACIONES

1. La respuesta puede variar en forma dependiendo de la información solicitada
2. De proceder el permiso, estará sujeto a respetar todos las condiciones técnicas indicadas en el mismo, así como cumplir con lo establecido en el Reglamento en materia de Vigilancia y Respeto del Derecho de Vía del Estado de Guanajuato
3. El tiempo de respuesta de la solicitud comenzará a contar a partir de que se cumpla con la totalidad de los requisitos.
4. En caso de existir cualquier discrepancia entre las disposiciones de la presente Carta Descriptiva y el Reglamento en materia de Vigilancia y Respeto del Derecho de Vía del Estado de Guanajuato, prevalecerá lo dispuesto en el Reglamento

SANCIONES

Por la omisión de este trámite o servicio se aplicarán las sanciones de conformidad con la siguiente legislación:

Reglamento En Materia De Vigilancia Y Respeto Del Derecho De Vía Del Estado De Guanajuato.
Artículo 45; fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, y VIII.
Artículo 46; fracciones I, II, III, IV y V
Artículos: 47; 48; 49; 50; 51 y demás relativos y aplicables.

FECHA	REVISIÓN	REALIZÓ	AUTORIZÓ	PÁGINA
Septiembre 2017	07	Dirección de Procesos y Sustentabilidad Social Coord. De Competitividad	Dirección de Conservación Carretera	4 de 5



Gobierno del Estado de Guanajuato

Carta descriptiva de trámites y servicios

Nombre del trámite o servicio:

SOP-DCC-T04 Permiso para la Construcción o Modificación de Cruzamientos y/o Instalaciones Marginales

CONTROL DE CAMBIOS

No.	Nombre del Documento	Código	Modificaciones Efectuadas	Sección	Realizó
1	Permiso para la Construcción o Modificación de Cruzamientos y/o Instalaciones Marginales	SOP-DCC-T04	Actualización en el costo del trámite 2017.	Pág. 1	DCC
2			Actualización del fundamento jurídico referente al costo.	Pág. 3	DCC
3			Se agrega la tabla de control de cambios al documento.	Pág. 4	DPSS
4			Cambia la fecha de actualización de la revisión.	Pie de Pág.	DPSS
5			Cambia el número de revisión.	Pie de Pág.	DPSS
6			Cambio en el apartado Lugar de pago y horario	Pág. 1	DPSS
7			Diagrama paso 8 y 9.	Pág. 2	DCC
8			Cambio en el apartado requisitos datos y documentos (CFDI).	Pág. 3	DPSS
9			Cambia fecha y número de revisión.	Pie de Pág.	DPSS
10			Cambio en el apartado sanciones, se incluye normativa aplicable	Pág. 4	DCC

FECHA	REVISIÓN	REALIZÓ	AUTORIZÓ	PÁGINA
Septiembre 2017	07	 Dirección de Procesos y Sustentabilidad Social Coord. De Competitividad	 Subsecretaría de Infraestructura Vial	5 de 5